



## MINUTA DE DECLARACIÓN N° 15/2025

### REF: INTERÉS EDUCATIVO CULTURAL PROYECTO PEDAGOGICO "CON MIS MANOS" ESCUELA NORMAL DR. EDUARDO CASANOVA NIVEL PRIMARIO

#### VISTO:

Lo dispuesto en la Ley Orgánica de los municipios 4466/89 y el reglamento interno Artículo 122 del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante

Se toma en consideración el proyecto pedagógico "Con mis manos" presentado por la Escuela Normal Dr. Eduardo Casanova, ubicado en la localidad de Tilcara, provincia de Jujuy, en el marco de la Feria de Ciencias Instancia Escolar.

#### CONSIDERANDO:

Que el proyecto "Con mis manos" se enfoca en la elaboración de fieltro a partir de la lana, promoviendo la integración de saberes tecnológicos, científicos, artísticos y culturales.

Que la propuesta busca fortalecer la identidad cultural andina y el respeto por el medio ambiente.

Que el proyecto ha demostrado un impacto positivo en los estudiantes, fomentando la creatividad, la colaboración y el aprendizaje significativo.

Que la participación de la comunidad, especialmente de la artesana local Asunción Alancay, ha enriquecido el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Que el proyecto ha permitido la integración de áreas como Tecnología, Ciencias Naturales, Artes Visuales, Lengua e Inglés, promoviendo un enfoque interdisciplinario.

Que la experiencia ha fortalecido el vínculo entre la escuela y la comunidad, promoviendo la valoración de los saberes locales.

Que el proyecto ha contribuido a la formación de ciudadanos críticos y creativos, capaces de resolver problemas y tomar decisiones informadas.

Que la instancia regional de la Feria de Ciencias en Maimará fue un éxito, con la participación destacada de los estudiantes Néstor Sánchez Cruz y Haku Gayardo Domene.

Que la instancia escolar de la Feria de Ciencias fue un espacio de aprendizaje y difusión del proyecto, con la participación de toda la comunidad educativa.

Que el proyecto ha sido seleccionado para representar a la escuela en la instancia provincial de la Feria de Ciencias.

**POR ELLO, EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DE TILCARA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL N° 4466/89, SANCIONA LA PRESENTE MINUTA DE DECLARACIÓN N° 15/2025**





**ARTICULO 1°:** Declara de interés educativo y cultural proyecto pedagógico "Con mis manos" como una propuesta innovadora y relevante para la Feria de Ciencias Instancia Escolar.

**ARTICULO 2°:** Se felicita a los estudiantes y docentes involucrados en el proyecto por su dedicación y compromiso.

**ARTICULO 3°:** Se sugiere la continuidad educativa del proyecto, incorporando nuevas etapas y desafíos que permitan profundizar en los saberes tecnológicos y culturales.

**ARTICULO 4°:** Se recomienda la difusión del proyecto en otros ámbitos educativos, para promover la réplica y el intercambio de experiencias.

**ARTICULO 5°:** Comuníquese, regístrese y cumplido archívese.

**ARTICULO 6°:** De forma

*Sala de Sesiones H. Concejo Deliberante de Tilcara, 11 de noviembre de 2025.*

